Dyeron que por cuanto felipe ramos lo que nunez
fue al ayuntamiento de murcia a hazer la paga ultima
de la campaña de multas del año pasado de
setenta y uno de quatro zientos y sesenta rs
como consta de la carta de pago que el mismo dho
contrago en este ayuntamiento su fecha de dha car
ta de pago en murcia a diez y seis dias del mes de
x.bre del año pasado de mil y quinientos y setenta y uno
que pasó ante Geronimo Brabo escno. de la superinten
dencia de dha ciudad = la qual dha carta de
pago acordaron se lee en que consta que se le dio a la saxarin
tabero del archivo de esta villa asi lo acordaron =

Y asimismo acordaron se le haga libranza a feli
ciano lo que nunez de treinta rs por su ocupacion
y trabajo de aber hecho dha paga y traer carta de
pago de su entrego. asi lo acordaron =

Y asimismo acordaron se haga libranza en forma
al señor don Bmo de carabajal alcalde ordi
nario que es de quinientos y sesenta y zinco rs y sesenta y ocho mrs que se le
prestaron a esta villa
la composicion de la paga que se hizo en la ciudad
de murcia los quales se le den sobre los efectos
consignados para dha paga. asi lo acordaron y firmaron

Fdo C molino
Pedro de Ayala
Diego de Cuenca
Diego
Miguel
Gabriel de la fuente
martin
Hernando
Diego
Diego de la Peña